

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ARWHEL S.A. HORMIGON Y CONSTRUCCIONES CIVILES

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 09h015, en las oficinas de la Compañía ARWHEL S.A., ubicada en Zanjaloma y Conocoto, de la parroquia la Merced, se reúnen los señores Jesús Amable Benalcázar Jiménez y Aquiles Reinaldo Lucero Rosero, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe de Gerente
2. Presentación del Informe de Comisario
3. Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2013 y la revelación de las notas explicativas de los mismos.
4. Análisis del inicio de operaciones de la Compañía
5. Lectura y aprobación del acta de reunión de la Junta de Accionistas

A continuación se aprueba por unanimidad que presidirá la reunión el señor Jesús Benalcázar (Presidente de la Compañía) y actuará como secretario el ingeniero Aquiles Rosero (Gerente General), con ello, dan inicio con la aprobación del orden del día y la revisión de su primer punto.

Toma la palabra el ingeniero Aquiles Rosero, y presenta su informe como Representante legal de la Compañía ARWHEL S.A. y menciona que desde la constitución de la compañía hasta el cierre fiscal del año 2013 la no operación de la compañía no han dado los resultados financieros programados para dicho año, pues no se han logrado obtener contratos de construcción de ningunas de las actividades que rezan en el objeto social por el que fue creada la Compañía, por lo tanto, la presentación de los estados financieros y la revelación de sus notas explicativas dan cuenta de ello; no obstante, la Compañía se encuentra activa. Sin más que mencionar en este punto, el ingeniero Aquiles Rosero pide la intervención de la señora Mariana Arias, quien fue designada como Comisario antes del cierre fiscal del ejercicio 2013.

Interviene la señora Mariana Arias, y menciona que en su calidad de Comisario, tal como consta en el informe que presenta a la Junta de Accionistas no es mucho lo que tiene que decir, pues aún la compañía no se encuentra en la fase operativa que genere los resultados económicos y financieros, y su participación en el control que atañen a sus funciones se limita solamente a confirmar que los estados financieros tengan la información de propiedad, planta y equipo producto de la aportación de los socios y su capital suscrito y pagado como requisito para la constitución, por lo demás, espera que sus accionistas tomen las medidas necesarias para que la Compañía inicie su operación con cualquiera de las actividades que son parte del objeto social por el que fue creada.

El señor Jesús Amable pide, entonces, que se presenten los Estados Financieros y que, por lo escuchado, no requiere de mayor revisión para su aprobación, por ello, el ingeniero Aquiles Rosero entrega los estados financieros y explica lo siguiente, los estados financieros se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera, y en aplicación de las mismas se presenta no solo el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sino además, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, a pesar de no tener saldos para este periodo fiscal, son parte de la información financiera que cada año se presentará a la Junta de Acciones y a las entidades de control pertinentes.

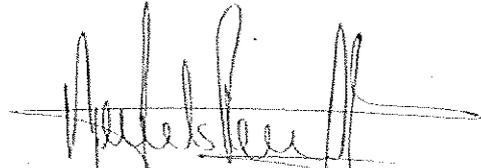
Interviene el señor Jesús Benalcázar y en respuesta a la explicación dada por el ingeniero Aquiles Rosero en la presentación de los estados financieros mociona la aprobación inmediata de los mismos, siendo unánime la aprobación de los estados financieros del periodo fiscal del año 2013, y para continuar con la reunión pide tratar el siguiente punto del orden del día.

En referencia al cuarto punto del orden del día, el ingeniero Aquiles Rosero menciona que la compañía ha recibido invitaciones para participar en ofertas de contratación pública pero, desafortunadamente, en ninguna ha resultado favorecida la Compañía porque las entidades contratantes han desmerecido la falta de experiencia en actividades similares a las presentadas en las ofertas, sin embargo, se sigue aplicando en cada invitación y esperamos obtener una respuesta favorable en alguna de ellas, el ingeniero Rosero, además, solicita que se dedique una junta exclusivamente para revisar los procedimientos que se aplicarán para iniciar la fase operativa de la Compañía; la solicitud del ingeniero Rosero es aceptada por unanimidad y continúan con el siguiente punto del orden del día.

Se ha elaborado el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que ha sido leída en presencia de todos los asistentes, dando lugar a la aprobación de la misma por unanimidad, para constancia de su aprobación se ratifican con la respectiva firma, siendo las 12H48 del día doce de febrero del año dos mil catorce.



Jesús Amable Benalcázar Jiménez
C.C. 100046608-4
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Aquiles Reinaldo Rosero Lucero
C.C. 040117467-7
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Mariana de Jesús Arias Zaldumbide
C.C. 170815435-4
COMISARIO